

## Los usuarios del Vinalopó recurren el concurso del nuevo trazado

EL PAÍS - Valencia  
EL PAÍS - 31-03-2006

---

La Junta Central de Usuarios del Vinalopó, L'Alacantí y la Marina Baja ha anunciado ante el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) valenciano un recurso contra los concursos de licitación de proyecto y obra de los cinco tramos en los que se ha dividido el nuevo trazado del trasvase Júcar-Vinalopó, convocados el pasado enero con un presupuesto de 222 millones de euros. Así se desprende del escrito que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ remitió el 20 de marzo a la sociedad estatal Aguas del Júcar, en el que comunica que existe este recurso y pide a la empresa que envíe el expediente correspondiente en un plazo de 20 días y transmita esta información a otros posibles afectados para que puedan personarse ante el tribunal como demandados.

Los usuarios del Vinalopó deberán después confirmar la presentación de este recurso contra la licitación del nuevo trazado, cuya ejecución el Gobierno socialista pretende abordar este mismo año tras emitir la declaración de impacto. El presidente de la Junta Central, Andrés Martínez, impugnó judicialmente la decisión de paralizar los tramos pendientes del anterior proyecto de trasvase, y este recurso viene a corroborar la oposición de la entidad al cambio de trazado. Hace escasos días, la Junta presentó alegaciones al nuevo proyecto y defendió que se estudien otras tomas de agua en el bajo Júcar.